

# SLEP Valdivia y municipalidad de Lanco firmaron acuerdo para trabajar por educación pública

**CONVENIO.** *El compromiso entre ambas partes tiene por objeto potenciar una educación de calidad, con enfoque de equidad e integración social.*

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valdivia firmó un convenio de cooperación con la Municipalidad de Lanco. El compromiso busca potenciar una educación de calidad con enfoque de equidad e integración social y beneficiará a 11 comunidades educativas, ocho escuelas y liceos con 1.447 estudiantes y tres jardines infantiles, con 71 niños y niñas.

En un acto desarrollado en el Liceo Camilo Henríquez en la comuna de Lanco, el compromiso fue firmado por el alcalde de la comuna, Juan Rocha Aguilera y el director ejecutivo del SLEP Valdivia, Juan Carlos Durán García. La instancia contó con la presencia de concejales, directores y directoras de establecimientos educacionales de la comuna, centro de padres y apoderados y estudiantes del liceo.

Desde el SLEP Valdivia explicaron que “la finalidad del convenio es fomentar la coordinación y el desarrollo educacional en la comuna de Lanco, trabajando de forma mancomunada en la realización de actividades que vayan en directo beneficio de las prácticas educativas a todos los niveles escolares para los estudiantes”.

## AUTORIDADES

En esta línea, el director ejecutivo del SLEP, Juan Carlos Durán, recalcó que “este convenio de colaboración viene a confirmar la lógica con la que ya hemos trabajado desde el año pasado. Hemos encontrado mucho eco en el municipio, para todos los procesos de implementación de nuestro servicio y ahora en el despliegue de nuestras escuelas, jardines y liceos. Por lo tanto, agradezco al alcalde, a su comunidad y a las comunidades educativas y le pido que sigamos trabajando juntos en beneficio de la comuna”.

Por su parte, el alcalde de Lanco, Juan Rocha Aguilera destacó este convenio de colaboración que refuerza el compromiso del municipio por la educación pública y agregó que “estamos dando una señal



COMUNICACIONES SLEP VALDIVIA

AUTORIDADES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LANCO ASISTIERON A LA FIRMA DEL CONVENIO

**“** Hemos encontrado mucho eco en el municipio, para todos los procesos de implementación de nuestro servicio y ahora en el despliegue de nuestras escuelas, jardines y liceos”.

**Juan Carlos Durán**  
 Dir. ejecutivo SLEP Valdivia

firme y clara de que vamos a seguir trabajando por la educación en nuestra comuna y agradecemos al Servicio Local de Educación Pública, que nos haya hecho partícipe de este convenio”.

## DIRECTORAS

A su turno, la directora del Li-

**11** comunidades educativas serán favorecidas por el convenio firmado entre el SLEP y el municipio de Lanco.

ceo Camilo Henríquez de Lanco, Marcela Madrid Valerio, valoró esta firma de convenio señalando que “constituye un fortalecimiento a la educación pública de nuestra comuna, donde el apoyo constante entre el municipio y las escuelas que hoy somos públicas acá en la comuna, se compone en este apoyo permanente, mutuo y donde va a haber una cooperación permanente entre todos los actores del sistema educativo”.

Mientras que Carolina Rivas Jerez, directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Universo Infantil de la localidad de Ma-

lalue, destacó el compromiso por la educación pública y aseguró que “este convenio refuerza la intención de la educación pública, de poder llegar a más niños y niñas; y en nuestro caso para aumentar la cobertura y para asegurarnos que la educación que estemos entregando sea de calidad. Me parece que es beneficioso, porque vamos a tener más contacto con la municipalidad, vamos a poder generar acciones más locales”.



**Área de Salud Municipal**  
 Municipalidad de Valdivia

Para proveer los siguientes cargos a la Ilustre Municipalidad de Valdivia:

CARGO
DIRECCIÓN CESFAM RURAL N
DIRECCIÓN CESFAM DR. JORGE I
DIRECCIÓN CESFAM ANGAC

**1.- REQUISITOS GENERALES:**  
 Los establecidos en la Ley 19.378

**2.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**  
 Desde el 20 de Agosto de 2025, en jornada de mañana y entre el Departamento de Salud de la (Interior).

**3.- RETIRO DE BASES:**  
 Bases del concurso disponibles de 2025 y hasta el 29 de Agosto

## VENTA TERRENO

PARQUE INDUSTRIAL DE LAUTARO

**16.887 m<sup>2</sup>**

**+56 9 646 848 89**